

**AVISO DE RESULTADO  
DE LA OFERTA PÚBLICA DE ADQUISICIÓN DE ACCIONES Y CONTROL  
de  
GASCO S.A.  
Inscripción Registro de Valores N° 57  
por**

INMOBILIARIA LIGUAI S.A.  
INVERSIONES EL MAQUI LIMITADA  
INMOBILIARIA LOMAS DE QUELÉN S.A.  
INVERSIONES APALTA S.A.  
PUNTA LUJÁN INVERSIONES LIMITADA  
ROMPEOLAS INVERSIONES LIMITADA  
TOLTÉN INVERSIONES LIMITADA  
QUILLAICO INVERSIONES LIMITADA  
MANANTIALES INVERSIONES LIMITADA  
LAS PUERTAS INVERSIONES LIMITADA  
LAS TRANCAS INVERSIONES S.A.  
EL AJIAL INVERSIONES LIMITADA  
INVENER S.A.  
MARÍA LUISA PÉREZ ZAÑARTU  
JOSÉ TOMÁS PÉREZ CRUZ  
ANDRÉS PÉREZ CRUZ  
SUCESIÓN MARIANA DE JESÚS CRUZ COSTA  
MARIANA PÉREZ CRUZ  
MARÍA BERNARDITA PÉREZ CRUZ  
ANA MARÍA PÉREZ CRUZ  
CARMEN GLORIA PÉREZ  
CRUZ MATÍAS PÉREZ CRUZ  
XIMENA PÉREZ CRUZ  
RODRIGO DEL SOLAR CONCHA  
XIMENA COUSIÑO PRIETO  
XIMENA PÉREZ COUSIÑO  
GONZALO PÉREZ COUSIÑO  
JOSÉ MANUEL PÉREZ COUSIÑO  
MATÍAS PÉREZ COUSIÑO  
MARTÍN PÉREZ COUSIÑO  
MARÍA ELISA PÉREZ COUSIÑO  
MAXIMILIANO PÉREZ COUSIÑO  
CRISTIÁN CAMUS PÉREZ  
FELIPE CAMUS PÉREZ  
JUAN JOSÉ CAMUS PÉREZ  
MARÍA IGNACIA CAMUS PÉREZ



LORETO MARÍA ELENA RESPALDIZA BILBAO  
SANTIAGO PÉREZ RESPALDIZA  
SOFÍA DEL CARMEN PÉREZ RESPALDIZA  
MARÍA LORETO PÉREZ RESPALDIZA  
PABLO ANDRÉS PÉREZ RESPALDIZA  
JOSÉ FRANCISCO PÉREZ RESPALDIZA  
CRISTÓBAL PÉREZ RESPALDIZA  
JORGE ANDRÉS ROMUSSI PÉREZ  
VALENTINA ROMUSSI PÉREZ  
JUAN PABLO ROMUSSI PÉREZ  
CARLOS JOSÉ HAEUSSLER PÉREZ  
CATALINA HAEUSSLER PÉREZ  
RAIMUNDO HAEUSSLER PÉREZ  
MACARENA HAEUSSLER PÉREZ  
DIEGO JOSÉ HAEUSSLER PÉREZ  
XIMENA AURORA HAEUSSLER PÉREZ  
Y  
MARTÍN HAEUSSLER PÉREZ



Con fecha 6 de julio de 2016, Inmobiliaria Liguai S.A.; Inversiones El Maqui Limitada; Inmobiliaria Lomas de Quelén S.A.; Inversiones Apalta S.A.; Punta Luján Inversiones Limitada; Rompeolas Inversiones Limitada; Toltén Inversiones Limitada; Quillaico Inversiones Limitada; Manantiales Inversiones Limitada; Las Puertas Inversiones Limitada; Las Trancas Inversiones S.A.; El Ajial Inversiones Limitada; Invener S.A.; María Luisa Pérez Zañartu; José Tomás Pérez Cruz; Andrés Pérez Cruz; Sucesión Mariana de Jesús Cruz Costa; Mariana Pérez Cruz; María Bernardita Pérez Cruz; Ana María Pérez Cruz; Carmen Gloria Pérez Cruz; Matías Pérez Cruz; Ximena Pérez Cruz; Rodrigo del Solar Concha; Ximena Cousiño Prieto; Ximena Pérez Cousiño; Gonzalo Pérez Cousiño; José Manuel Pérez Cousiño; Matías Pérez Cousiño; Martín Pérez Cousiño; María Elisa Pérez Cousiño; Maximiliano Pérez Cousiño; Cristián Camus Pérez; Felipe Camus Pérez; Juan José Camus Pérez; María Ignacia Camus Pérez; Loreto María Elena Respaldiza Bilbao; Santiago Pérez Respaldiza; Sofía Del Carmen Pérez Respaldiza; María Loreto Pérez Respaldiza; Pablo Andrés Pérez Respaldiza; José Francisco Pérez Respaldiza; Cristóbal Pérez Respaldiza; Jorge Andrés Romussi Pérez; Valentina Romussi Pérez, Juan Pablo Romussi Pérez, Carlos José Haeussler Pérez, Catalina Haeussler Pérez; Raimundo Haeussler Pérez; Macarena Haeussler Pérez; Diego José Haeussler Pérez; Ximena Aurora Haeussler Pérez; y Martín Haeussler Pérez, (los "Oferentes"), publicaron en los diarios La Nación Online y El Mostrador un aviso de inicio de oferta pública de adquisición de acciones (el "Aviso de Inicio"), por hasta 130.676.050 acciones emitidas y en circulación de Gasco S.A. ("Gasco" o la "Sociedad"), representativas del 77,78% de su capital social, las que sumadas a las acciones de propiedad de los Oferentes representan el 100% de las acciones emitidas y en circulación de la Sociedad (la "Oferta"),



y puso a disposición de los interesados el prospecto de la Oferta (el "Prospecto"). Con fecha 17 de julio de 2016, los Oferentes publicaron en los mismos diarios antes indicados modificaciones al Aviso de Inicio y pusieron a disposición de los interesados un texto refundido del Prospecto. Atendido a los términos de la Oferta, no se contempló mecanismo de prorrateo.

La Oferta estaba sujeta a la condición que al menos 95.128.954 acciones, equivalentes al 56,62% de la totalidad de las acciones emitidas y en circulación de Gasco fuesen ofrecidas en venta a los Oferentes, de acuerdo a los términos de la Oferta, y a las demás condiciones descritas en la sección 10 del Prospecto.

La Oferta se extendió desde el día 7 de julio de 2016, hasta el día 5 de agosto de 2016.

Durante la vigencia de la Oferta, los Oferentes recibieron aceptaciones por un total de 120.810.197 acciones de Gasco, representativas del 71,9108% de su capital accionario, lo que hace que se cumpla la condición de éxito antes indicada.

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Mercado de Valores, N° 18.045, y a lo establecido en la Norma de Carácter General N° 104 de la Superintendencia de Valores y Seguros, los Oferentes declaran exitosa la Oferta, y aceptan y adquieren 120.810.197 acciones de Gasco. En razón de lo anterior, los Oferentes son titulares directos de 158.134.147 acciones de Gasco, representativas del 94,1275% de su capital accionario.

El total de las 120.810.197 acciones adquiridas por los Oferentes se distribuyen y asignan entre los Oferentes del siguiente modo:

1. Inmobiliaria Liguai S.A. adquiere 53.526.246 acciones, representativas de un 31,8609% de las acciones suscritas y pagadas de Gasco;
2. Inversiones El Maqui Limitada adquiere 26.793.225 acciones, representativas de un 15,9483% de las acciones suscritas y pagadas de Gasco;
3. Inmobiliaria Lomas de Quelén S.A. adquiere 20.199.538 acciones, representativas de un 12,0235% de las acciones suscritas y pagadas de Gasco;
4. Inversiones Apalta S.A. adquiere 3.533.521 acciones, representativas de un 2,1033% de las acciones suscritas y pagadas de Gasco;
5. Punta Luján Inversiones Limitada adquiere 1.130.403 acciones, representativas de un 0,6729% de las acciones suscritas y pagadas de Gasco;
6. Rompeolas Inversiones Limitada adquiere 1.319.311 acciones, representativas de un 0,7853% de las acciones suscritas y pagadas de Gasco;
7. Toltén Inversiones Limitada adquiere 725.459 acciones, representativas de un 0,4318% de las acciones suscritas y pagadas de Gasco;
8. Quillaico Inversiones Limitada adquiere 1.319.280 acciones, representativas de un 0,7853% de las acciones suscritas y pagadas de Gasco;
9. Manantiales Inversiones Limitada adquiere 1.319.280 acciones, representativas de un 0,7853% de las acciones suscritas y pagadas de Gasco;
10. Las Puertas Inversiones Limitada adquiere 1.310.203 acciones, representativas de un 0,7799% de las acciones suscritas y pagadas de Gasco;
11. Las Trancas Inversiones S.A. adquiere 1.074.207 acciones, representativas de un 0,6394% de las acciones suscritas y pagadas de Gasco;
12. El Ajjal Inversiones Limitada adquiere 74.204 acciones, representativas de un 0,0442% de las



- acciones suscritas y pagadas de Gasco;
13. Invener S.A. adquiere 524.923 acciones, representativas de un 0,3125% de las acciones suscritas y pagadas de Gasco;
  14. María Luisa Pérez Zañartu adquiere 1.735.450 acciones, representativas de un 1,0330% de las acciones suscritas y pagadas de Gasco;
  15. José Tomás Pérez Cruz adquiere 742.060 acciones, representativas de un 0,4417% de las acciones suscritas y pagadas de Gasco;
  16. Andrés Pérez Cruz adquiere 1.187.428 acciones, representativas de un 0,7068% de las acciones suscritas y pagadas de Gasco;
  17. Sucesión Mariana de Jesús Cruz Costa adquiere 485.056 acciones, representativas de un 0,2887% de las acciones suscritas y pagadas de Gasco;
  18. Mariana Pérez Cruz adquiere 396.803 acciones, representativas de un 0,2362% de las acciones suscritas y pagadas de Gasco;
  19. María Bernardita Pérez Cruz adquiere 328.343 acciones, representativas de un 0,1954% de las acciones suscritas y pagadas de Gasco;
  20. Ana María Pérez Cruz adquiere 387.722 acciones, representativas de un 0,2308% de las acciones suscritas y pagadas de Gasco;
  21. Carmen Gloria Pérez Cruz adquiere 90.810 acciones, representativas de un 0,0541% de las acciones suscritas y pagadas de Gasco;
  22. Matías Pérez Cruz adquiere 684.634 acciones, representativas de un 0,4075% de las acciones suscritas y pagadas de Gasco;
  23. Ximena Pérez Cruz adquiere 387.722 acciones, representativas de un 0,2308% de las acciones suscritas y pagadas de Gasco;
  24. Rodrigo del Solar Concha adquiere 50.368 acciones, representativas de un 0,0300% de las acciones suscritas y pagadas de Gasco;
  25. Ximena Cousiño Prieto adquiere 203.003 acciones, representativas de un 0,1208% de las acciones suscritas y pagadas de Gasco;
  26. Ximena Pérez Cousiño adquiere 57.452 acciones, representativas de un 0,0342% de las acciones suscritas y pagadas de Gasco;
  27. Gonzalo Pérez Cousiño adquiere 57.452 acciones, representativas de un 0,0342% de las acciones suscritas y pagadas de Gasco;
  28. José Manuel Pérez Cousiño adquiere 57.452 acciones, representativas de un 0,0342% de las acciones suscritas y pagadas de Gasco;
  29. Matías Pérez Cousiño adquiere 57.452 acciones, representativas de un 0,0342% de las acciones suscritas y pagadas de Gasco;
  30. Martín Pérez Cousiño adquiere 57.452 acciones, representativas de un 0,0342% de las acciones suscritas y pagadas de Gasco;
  31. María Elisa Pérez Cousiño adquiere 57.452 acciones, representativas de un 0,0342% de las acciones suscritas y pagadas de Gasco;
  32. Maximiliano Pérez Cousiño adquiere 57.452 acciones, representativas de un 0,0342% de las acciones suscritas y pagadas de Gasco;
  33. Cristián Camus Pérez adquiere 12.962 acciones, representativas de un 0,0077% de las acciones suscritas y pagadas de Gasco;
  34. Felipe Camus Pérez adquiere 12.962 acciones, representativas de un 0,0077% de las acciones suscritas y pagadas de Gasco;



35. Juan José Camus Pérez adquiere 12.962 acciones, representativas de un 0,0077% de las acciones suscritas y pagadas de Gasco;
36. María Ignacia Camus Pérez adquiere 12.962 acciones, representativas de un 0,0077% de las acciones suscritas y pagadas de Gasco;
37. Loreto María Elena Respaldiza Bilbao adquiere 100.948 acciones, representativas de un 0,0601% de las acciones suscritas y pagadas de Gasco;
38. Santiago Pérez Respaldiza adquiere 57.571 acciones, representativas de un 0,0343% de las acciones suscritas y pagadas de Gasco;
39. Sofía del Carmen Pérez Respaldiza adquiere 57.571 acciones, representativas de un 0,0343% de las acciones suscritas y pagadas de Gasco;
40. María Loreto Pérez Respaldiza adquiere 57.571 acciones, representativas de un 0,0343% de las acciones suscritas y pagadas de Gasco;
41. Pablo Andrés Pérez Respaldiza adquiere 57.571 acciones, representativas de un 0,0343% de las acciones suscritas y pagadas de Gasco;
42. José Francisco Pérez Respaldiza adquiere 57.571 acciones, representativas de un 0,0343% de las acciones suscritas y pagadas de Gasco;
43. Cristóbal Pérez Respaldiza adquiere 57.571 acciones, representativas de un 0,0343% de las acciones suscritas y pagadas de Gasco;
44. Jorge Andrés Romussi Pérez adquiere 124.635 acciones, representativas de un 0,0742% de las acciones suscritas y pagadas de Gasco;
45. Valentina Romussi Pérez adquiere 124.635 acciones, representativas de un 0,0742% de las acciones suscritas y pagadas de Gasco;
46. Juan Pablo Romussi Pérez adquiere 124.635 acciones, representativas de un 0,0742% de las acciones suscritas y pagadas de Gasco;
47. Carlos José Haeussler Pérez adquiere 959 acciones, representativas de un 0,0006% de las acciones suscritas y pagadas de Gasco;
48. Catalina Haeussler Pérez adquiere 959 acciones, representativas de un 0,0006% de las acciones suscritas y pagadas de Gasco;
49. Raimundo Haeussler Pérez adquiere 959 acciones, representativas de un 0,0006% de las acciones suscritas y pagadas de Gasco;
50. Macarena Haeussler Pérez adquiere 959 acciones, representativas de un 0,0006% de las acciones suscritas y pagadas de Gasco;
51. Diego José Haeussler Pérez adquiere 959 acciones, representativas de un 0,0006% de las acciones suscritas y pagadas de Gasco;
52. Ximena Aurora Haeussler Pérez adquiere 956 acciones, representativas de un 0,0006% de las acciones suscritas y pagadas de Gasco; y
53. Martín Haeussler Pérez adquiere 956 acciones, representativas de un 0,0006% de las acciones suscritas y pagadas de Gasco.

El precio por cada acción de Gasco que adquieren los Oferentes es de \$1.684, que se pagará a más tardar el martes 16 de agosto de 2016, en los términos y condiciones señalados en el Aviso de Inicio y en el Prospecto.



INMOBILIARIA LIGUAI S.A.  
INVERSIONES EL MAQUI LIMITADA  
INMOBILIARIA LOMAS DE QUELÉN S.A.  
INVERSIONES APALTA S.A.  
PUNTA LUJÁN INVERSIONES LIMITADA  
ROMPEOLAS INVERSIONES LIMITADA  
TOLTÉN INVERSIONES LIMITADA  
QUILLAICO INVERSIONES LIMITADA  
MANANTIALES INVERSIONES LIMITADA  
LAS PUERTAS INVERSIONES LIMITADA  
LAS TRANCAS INVERSIONES S.A.  
EL AJIAL INVERSIONES LIMITADA INVENER S.A.  
MARÍA LUISA PÉREZ ZAÑARTU  
JOSÉ TOMÁS PÉREZ CRUZ  
ANDRÉS PÉREZ CRUZ  
SUCESIÓN MARIANA DE JESÚS CRUZ COSTA  
MARIANA PÉREZ CRUZ  
MARÍA BERNARDITA PÉREZ CRUZ  
ANA MARÍA PÉREZ CRUZ  
CARMEN GLORIA PÉREZ CRUZ  
MATÍAS PÉREZ CRUZ  
XIMENA PÉREZ CRUZ  
RODRIGO DEL SOLAR CONCHA  
XIMENA COUSIÑO PRIETO  
XIMENA PÉREZ COUSIÑO  
GONZALO PÉREZ COUSIÑO  
JOSÉ MANUEL PÉREZ COUSIÑO  
MATÍAS PÉREZ COUSIÑO  
MARTÍN PÉREZ COUSIÑO  
MARÍA ELISA PÉREZ COUSIÑO  
MAXIMILIANO PÉREZ COUSIÑO  
CRISTIÁN CAMUS PÉREZ  
FELIPE CAMUS PÉREZ  
JUAN JOSÉ CAMUS PÉREZ  
MARÍA IGNACIA CAMUS PÉREZ  
LORETO MARÍA ELENA RESPALDIZA  
BILBAO SANTIAGO PÉREZ RESPALDIZA  
SOFÍA DEL CARMEN PÉREZ RESPALDIZA  
MARÍA LORETO PÉREZ RESPALDIZA  
PABLO ANDRÉS PÉREZ RESPALDIZA  
JOSÉ FRANCISCO PÉREZ RESPALDIZA  
CRISTÓBAL PÉREZ RESPALDIZA  
JORGE ANDRÉS ROMUSSI PÉREZ  
VALENTINA ROMUSSI PÉREZ  
JUAN PABLO ROMUSSI PÉREZ





(+56 2) 2632 5014  
legales@lanacion.cl  
Av. Nueva Providencia 1860, of. 183,  
Providencia, Santiago, Chile.  
[legales.lanacion.cl](http://legales.lanacion.cl)

Fecha de publicación: Lunes, 8 de Agosto del 2016

**AVISO DESTACADO**

• OTROS LEGALES

Pág. 7 de 7

CARLOS JOSÉ HAEUSSLER PÉREZ  
CATALINA HAEUSSLER PÉREZ  
RAIMUNDO HAEUSSLER PÉREZ  
MACARENA HAEUSSLER PÉREZ  
DIEGO JOSÉ HAEUSSLER PÉREZ  
XIMENA AURORA HAEUSSLER PÉREZ  
Y  
MARTÍN HAEUSSLER PÉREZ

